Enero de 2019

OBSERVACIONES DE LA COMUNIDAD
Imagen Objetivo para la Modificación N° 13 Plan Regulador Comunal Sector Centro, La Florida

CONTENIDOS

En conformidad con lo establecido en el Artículo 28 octies., numeral 3 de la Ley 21.078 que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones, que establece que en "el proceso de elaboración de los planes reguladores intercomunales, metropolitanos, de los planes reguladores comunales y de los planes seccionales, así como el relativo a sus modificaciones, deberá ser transparente y participativo, debiendo requerirse la opinión de los vecinos afectados y de los principales actores del territorio planificado. Con tal objetivo se debe contemplar, como paso previo a la elaboración del anteproyecto del plan, la formulación de una imagen objetivo del desarrollo urbano del territorio a planificar"

Imagen Objetivo

"Queremos un Sector Centro a escala humana, que permita un desarrollo urbano controlado (disminuyendo alturas libres, densidad y generando nuevos espacios públicos), resguardando los barrios y a sus habitantes, generando mejores espacios para vivir, y con ello consolidar el centro de la comuna de La Florida como Sub-centro de la Región Metropolitana."

1 OBSERVACION AL PROYECTO

Sr. Alcalde
Rodolfo Carter Fernández:

A través del presente remito a ud. la observación a la propuesta de Imagen Objetivo, sector centro Comuna de La Florida, la que se detalla a continuación: (llenar con letra clara y legible).

2 DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre completo:	Rut:
Dirección:	Teléfono:
Comuna:	U.V.:
Correo electrónico:	

Firma